



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Sr. Presidente
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid

Madrid, 08 de enero de 2009

Ref.- Hecho relevante / Avánzit S.A.

Muy Sr. Mío,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Avánzit, S.A. comunica que nos ha sido notificada la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura pública relativa a la ampliación de capital social en la cantidad de 5.352.458,50 €, mediante la emisión de 10.704.917 acciones nuevas, íntegramente suscrita y desembolsada por TSS Luxembourg I, s.r.l., según lo dispuesto en el Acuerdo de Inversión firmado con la misma.

En consecuencia el capital social de Avánzit, S.A. ha quedado fijado en 112.401.629 euros, representado por 224.803.258 acciones.

Una vez obtenida dicha inscripción, se ha procedido a solicitar a esa Comisión la admisión a cotización de las 10.704.917 nuevas acciones emitidas en el citado aumento de capital.

Atentamente,

D. Julio López Castaño
Vicepresidente Ejecutivo
AVANZIT, S.A.